

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

65.778/06. **Anuncio 4 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Cuenca, de información pública de la declaración de la condición de Minero-Natural de las aguas de un manantial.**

De acuerdo con el art. 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (R.D. 2857/1978, de 25 de agosto) se informa que por Gestión Fuente Liviana, S.L. con C.I.F. N.º B-02237964, ha sido solicitada la declaración de la condición de Minero-Natural de las aguas de un sondeo situado en el paraje «Las Fuentes», del término municipal de Huerta del Marquesado, provincia de Cuenca, con coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich aproximadas:

Longitud; 1º 41' 54,6" W.
Latitud; 40º 08' 57,59" N.
Elevación; 1.395.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial sita en calle Glorieta González Palencia, n.º 2, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cuenca, 4 de octubre de 2006.—El Delegado Provincial de Industria y Tecnología, Pedro Bustos Amores.

65.838/06. **Anuncio de 3 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Cuenca, de información pública de la declaración de la condición de Minero-Natural de las aguas de un manantial.**

De acuerdo con el art. 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (R.D. 2857/1978, de 25 de agosto), se informa que por Gestión Fuente Liviana, S.L. con C.I.F., N.º B-02237964, ha sido solicitada la declaración de la condición de Minero-Natural de las aguas de un sondeo situado en el paraje «Majadal del Hombre», del término municipal de Huerta del Marquesado, provincia de Cuenca, con coordenada geográficas referidas al meridiano de Greenwich aproximadas:

Longitud: 1º 42' 6,27" O.
Latitud: 40º 09' 6,15" N.
Elevación: 1.395.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial sita en c/ Glorieta González Palencia, n.º 2, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cuenca, 3 de octubre de 2006.—El Delegado Provincial de Industria y Tecnología, Pedro Bustos Amores.

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

65.421/06 **Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León, relativo al otorgamiento de la concesión derivada de explotación «Don Rufino 2.ª Fracción», número 13.568-23.**

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León; Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, hace saber:

Que ha sido otorgado el derecho minero que a continuación se indica, con expresión del número, nombre, mineral, superficie, términos municipales, solicitante, domicilio y fecha de resolución:

Concesión de explotación derivada, 13.568-23, «Don Rufino 2.ª Fracción», Sección «C» (pizarra), 23 cuadrí-

culas mineras y 59 fracciones de cuadrículas (1.443 Has o pertenencias), Benuza (León), Asistencia, Montajes y Estudios, S. L. (AMESA). Avenida de Astorga, número 5 - 24400 Ponferrada (León); 29 de mayo de 2006.

Hace la siguiente designación:

Pp-06°41'56,94", 42°25'29,39"
V1-06°41'03,05", 42°24'42,50"
V2-06°40'43,06"
V3-06°40'20,37"
V4-06°40'00,38", 42°24'47,96"
V5-06°39'43,36"
V6-06°39'26,70", 42°24'43,65"
V7-06°39'09,68", 42°24'28,81"
V8-06°42'19,57", 42°22'29,16"
V9-06°44'10,12", 42°24'05,37"
V10-06°43'06,90", 42°24'45,37"
V11-06°42'55,56", 42°24'35,50"
V12-06°43'05,54", 42°24'29,19"
V13-06°42'54,20", 42°24'19,33"
V14-06°43'07,51", 42°24'10,92"
V15-06°42'50,50"
V16-06°42'40,52", 42°24'02,42"
V17-06°42'32,01", 42°23'55,02"
V18-06°42'18,70", 42°24'03,43"
V19-06°42'07,36", 42°23'53,56"
V20-06°41'47,39", 42°24'06,16"
V21-06°41'58,33", 42°24'16,02"
V22-06°41'45,41", 42°24'24,44"
V23-06°41'56,74", 42°24'34,30"
V24-06°41'43,43"
V25-06°41'54,77", 42°24'52,58"
V26-06°41'44,78", 42°24'58,88"
V27-06°42'10,29", 42°25'21,09"

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas mineras y/o pertenencias otorgadas.

León, 13 de octubre de 2006.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León (P. D. Res. de 21-01-04; B.O.C. y L. número 20 de 30-01-04), Emilio Fernández Tuñón.

65.485/06. **Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León, relativo al otorgamiento del permiso de investigación «Valle Finolledo Fracción Única», número 14.632.**

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León; Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, hace saber:

Que ha sido otorgado el derecho minero que a continuación se indica, con expresión del número, nombre, mineral, superficie, términos municipales, solicitante, domicilio y fecha de resolución:

Permiso de Investigación, 14.632, «Valle Finolledo Fracción Única», Sección «C» (pizarra), 22 cuadrículas mineras, Vega de Espinareda (León), Manuel Lamelas Viloria y Manuel Marote López; Avda. de Astorga; número 5- 24400 Ponferrada (León); 19 de junio de 2006.

Hace la siguiente designación:

Pp-06°47'00", 42°47'00"
V1-06°46'00", 42°47'00"
V2-06°46'00", 42°47'20"
V3-06°45'20", 42°47'20"
V4-06°45'20", 42°47'40"
V5-06°45'00", 42°47'40"
V6-06°45'00", 42°46'00"
V7-06°47'00", 42°46'00"
Pp-06°47'00", 42°47'00"

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas otorgadas.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 78.2 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, así como el 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

León, 13 de octubre de 2006.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León (P. D. Res. de 21-01-04; B.O.C. y L. número 20 de 30-01-04), Emilio Fernández Tuñón.

UNIVERSIDADES

65.671/06. **Anuncio de la Resolución del Centro Politécnico Superior de la Universidad de Zaragoza sobre extravío de título de Ingeniero Industrial.**

Según lo establecido en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Ingeniero Industrial expedido el día 6 de mayo de 1985 a favor de don Ramón Manuel Lanaspá Langa. Transcurrido treinta días sin que hubiera reclamaciones, se procederá a su reexpedición.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2006.—Secretaria Centro Politécnico Superior, Inmaculada Arauzo Pelet.

65.787/06. **Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de fecha 23 de octubre de 2006, por la que se ordena la publicación de anuncio para notificar del acuerdo del Jurado de Selección de Becarios del inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.**

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad UNED, teléfono 913 98 75 10, Apartado de correos 50487, 28080/Madrid.

Concepto: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

Interesado: María Fernández Toledo; Domicilio: Calle Fuente del Mesto, 4, Urb. Fuente Grande, Pedrezuela (Madrid); NIF: 51112280R; Importe: 2.356,0 euros; Curso: 2003/2004; Causa: 2.4.

Madrid, 23 de octubre de 2006.—Presidente del Jurado de Selección de Becarios, Universidad UNED, José R. Guillamón Fernández.

65.820/06. **Anuncio de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío del título de Licenciado/a en Farmacia.**

Extraviado el Título de Licenciado/a en Farmacia de doña María del Carmen Gómez García expedido en Madrid, el 9 de marzo de 1993, con Número de Registro Nacional 1993/157959, Registro Universitario 0060966 y clave alfanumérica 1-AA-454303 se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 31 de octubre de 2006.—Secretaria Académica de la Facultad, Evangelina Palacios Aláiz.

65.827/06. **Anuncio de la Universidad de Málaga sobre extravío del título de Licenciada en Ciencias (Sección Biología) Especialidad Animal.**

A efectos de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Licenciada de doña Yolanda Lebrón Cuenca, expedido el 6 de febrero de 1997 y Registro Nacional de Títulos 1997/126903.

Málaga, 6 de noviembre de 2006.—El Secretario General, Miguel Porrás Fernández.